

Resolución Ejecutiva Regional Nº

O16 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 03 ENE 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 2719-2018-GRLL/GOB, de fecha 24 de octubre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se designó al Mg. CPC. Ever Cadenillas Coronel, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, asimismo con Resolución Ejecutiva Regional Nº 2720-2018-GRLL/GOB, de fecha 24 de octubre del 2018, se designó a la Ing. Edith Roberta Chuco Gutiérrez, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II de la Sub Gerencia de Transportes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, siendo prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza, el Despacho de Gobernación, ha decidido dar por concluida la designación en el cargo de confianza de Sub Gerente de Transportes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, promoviéndola al cargo de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad, por lo que es necesario cesar al funcionario que actualmente se encuentra ejerciendo el cargo señalado, considerando cumplido el objetivo materia de su designación, correspondiendo dar por concluida la misma;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, corresponde designar a la Ing. Edith Roberta Chuco Gutiérrez, en el cargo de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionaria de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo encargarse a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Mg. CPC. EVER CADENILLAS CORONEL, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Ing. EDITH ROBERTA CHUCO GUTIÉRREZ, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II de la Sub Gerencia de Transportes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 3º.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Ing. EDITH ROBERTA CHUCO GUTIÉRREZ, en el cargo de confianza, de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad.



Resolución Ejecutiva Regional Nº

O16 -2019-GRLL/GOB

Artículo 4°.- AVOCAR en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad, las funciones propias de la Sub Gerencia de Transportes, de manera provisional hasta la designación del funcionario que asuma la titularidad del Despacho.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

Artículo 6°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL